1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7360 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 5ª 1-68 Sur Chía - Vereda la Balsa.
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternog5@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA
CARGO	*COORDINADOR CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5*

No DE CELULAR	*3057515022*		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION –TECNICO	RICHARD DANIEL CONTRERAS ALVARADO		
No DE CELULAR	*3158683358*		
CORREO ELECTRONICO	rcontreras@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*22/01/2026*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:30 A.M	HORA FINAL DE LA VISITA: 13::40 P.M.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*70*	ASISTENCIA EVIDENCIADADURANTE LA VISITA	Activos:70 En el centro:68 Hospitalización: 1 Entorno familiar: 1

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

NOVEDADES DE LA POBLACIÓN:

Cobertura: 70, Cupos Disponibles: 0, En el centro: 68

Hospitalización: 1 Johan Jairo Camargo desde el 15 de diciembre en hospital Simón Bolívar

Medio Familiar: 2 Jeison cabidas desde el 21 de enero del 2026

Se realiza recorrido por el centro en compañía del Coordinador, se observa que el centro se encuentra en buen estado de higiene y desinfección. Se procede a verificar las siguientes obligaciones:

Medios tecnológicos: Se observa en la oficina de coordinación televisor con 16 cámaras en óptimas condiciones, las cuales funcionan correctamente.

Se solicitó al coordinador proporcionar videos de la cámara 11 el día 04 de enero 12:30pm a 12:32pm, cámara 12 el día 11 de enero 10:00 am a 10:02 am, cámara 2 el 19 de enero de 8:00 a 8:03 pm y cámara 4 el 25 de enero de 7:00 a 7:02 pm copia de los videos por el tiempo estipulado en el anexo técnico, así como también de los eventos adversos que susciten en el centro; los videos deben ser cargarlos en el Drive.

Piezas Comunicativas; Se validan durante la visita el pendón del convenio, los carnets de la población, del talento humano y la tabla de la ruta por medio de evidencia fotográfica.

Se dedica un tiempo para resolver dudas frente a la liquidación de cupos, se revisa la nueva estructura del convenio con la adición asignada, se revisa a detalle cada ítem de la liquidación, se resuelven dudas frente al rubro de vigilancia y las novedades de los participantes,

También se dedica un espacio a revisar la información de la bitácora y las observaciones pertinentes de la misma.

Talento Humano: Durante el recorrido se realizó verificación de asistencia del talento humano:

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. CEDULA	ACTIVIDAD REALIZADA	CARGO	EN EL CENTRO
1	COORDINADOR	MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA	80.059.176	ACOMPAÑA VISITA	1	1
2	PSICOLOGA 1	LINA MARIA RODRIGUEZ FANDIÑO	1.032.462.443	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	2	2
3	PSICOLOGA 2	FABIAN GONZALEZ	80.747.911	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.		
4	TRABAJADORA SOCIAL	VIVIANA QUIROZ GARCIA	1.022.442.831	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	2	2
5		TITHANIA PEDRAZA POVEDA		ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.		
6	TERAPEUTA OCUPACIONAL	VACANTE			3	1
7		SARA NAVARRETE	1.070.011.567	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.		
8		VACANTE				
9	EDUCADOR FISICO	FELIPE HOYOS	1061753815	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	1	1

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. CEDULA	ACTIVIDAD REALIZADA	CARGO	EN EL CENTRO
10	Educador-a Especial	DIANA CAROLINA SANCHEZ	1.033.777.828	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	1	1
11	Enfermera/o Profesional	KELI ALEJANDRA NAVARRETE CONTRERAS	1.070.017.860	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	1	1
12	NUTRICIONISTA	NATALY FANDINO	1.018.475.725	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO	1	0
13	TECNOLOGO EN ALIMENTOS O GASTRONOMIA	LAURA TATIANA SUAREZ ALVAREZ	1.075..684.471	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	1	1
14	Talleristas	WILSON GUAYAMBUCO	11.349.978	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.	2	1
15	Talleristas	MARIA DIAZ HERRERA	35.196.405	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO.		1

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. CEDULA	ACTIVIDAD REALIZADA	CARGO	EN EL CENTRO
16	Auxiliar de enfermería 1	NIDIA BINIANA VELASQUEZ	1075650728	NOTAS	27	5 DE TURNO DIA, EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE VALORACIONES, NOTAS DE ENFERMERIA Y ATENCION A LA POBLACION
17	Auxiliar de enfermería 2	ROBINSON CASTAÑEDA GUTIERREZ	1075668933	NO ESTABA DE TURNO		
18	Auxiliar de enfermería 3	VACANTE		VACANTE		
19	Auxiliar de enfermería 4	NANCY XIMENA RODRIGUEZ	53911708	NO ESTABA DE TURNO		
20	Auxiliar de enfermería 5	OSCAR PINZON	11201006	NO ESTABA DE TURNO		
21	Auxiliar de enfermería 6	NELSY MAYERLY BELLO	1076662331	NO ESTABA DE TURNO		
22	Auxiliar de enfermería 7	VIRGINIA ISABEL JIMENEZ	52700303	NO ESTABA DE TURNO		
23	Auxiliar de enfermería 8	VACANTE		VACANTE		
24	Auxiliar de enfermería 9	LUZ DARY RODRIGUEZ	35418688	ACOMPAÑAMIENTO PARTICIPANTE		
25	Auxiliar de enfermería 10	CAMILA CALVO BUSTOS	1.075.671.882	NO ESTABA DE TURNO		
26	Auxiliar de enfermería 11	LUZ MARINA GARCIA OLAYA	35424818	ACOMPAÑAMIENTO PARTICIPANTE		
27	Auxiliar de enfermería 12	JENNY PATRICIA BELTRAN CORTES	1075670748	NO ESTABA DE TURNO		
28	Auxiliar de enfermería 13	ELIZABETH GARAY	39271112			
29	Auxiliar de enfermería 14	LADY JOHANA TOBARIA	1072646441	NO ASISTIO		

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. CEDULA	ACTIVIDAD REALIZADA	CARGO	EN EL CENTRO
30	Auxiliar de enfermería 15	LADY CAROLINA ROBAYO	1075676370	NO ESTABA DE TURNO	27	2 VACANTES
31	Auxiliar de enfermería 16	VACANTE		VACANTE		
32	Auxiliar de enfermería 17	VICTORIA GARCIA	1003878744	NO ESTABA DE TURNO		
33	Auxiliar de enfermería 18	DAMARY SERRANO	52304846	NO ESTABA DE TURNO		
34	Auxiliar de enfermería 19	MARIA CONCEPCION NOPE APONTE	20759978	NO ESTABA DE TURNO		
35	Auxiliar de enfermería 20	MARCIA GONZALEZ	52556567	ACOMPAÑAMIENTO PARTICIPANTE		
36	Auxiliar de enfermería 21	ANDREA ESPERANZA CANTOR		ACOMPAÑAMIENTO PARTICIPANTE		
37	Auxiliar de enfermería 22	VACANTE		VACANTE		
38	Auxiliar de enfermería 23	LINA ROSA CHIGUASUQUE	1003881782	NO ESTABA DE TURNO		
39	Auxiliar de enfermería 24	LEIDY RODRIGUEZ	1075676582	NO ESTABAN DE TURNO		
40	Auxiliar de enfermería 25	MARIA BIBIANA RUBIO	35195215			
41	Auxiliar de enfermería 26	MARIA VICTORIA NOVOA	1032420618	SIGNOS VITALES Y MEDICAMENTOS		
42	Auxiliar de enfermería 27	DIANA FERNANDA MORENO				

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. CEDULA	ACTIVIDAD REALIZADA	CARGO	EN EL CENTRO
43	Designado documental	DIANA CATALINA SANABRIA DAZA		NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO	1	0
44	Técnico Ambiental	LUDYS CAPATAZ ORTIZ		NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO	1	0
45	Servicios generales 1	CLAUDIA MARCELA QUECAN			3	2
46	Servicios generales 2	AUGUSTIN RODRIGUEZ		ASEO Y DESINFECCION		
47	Servicios generales 3	VACANTE				
48	Manipuladores de alimentos 1	AYDA YABERYN CAVANZO		NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO	4	3
49	Manipuladores de alimentos 2	JOSEFA BENITEZ ALARCON		NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO		
50	Manipuladores de alimentos 3	ROCIO FLOREZ		ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO		
51	Manipuladores de alimentos 4	JOHANNA ORTIZ		ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO		

OBLIGACIONES DE CARÁCTERGENERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		Se cuenta con dos personas en condición de discapacidad contratada en el perfil de auxiliar de enfermería y manipuladora de alimentos de acuerdo a lo ofertado por el asociado dando cumplimiento a la presente obligación.	Contenido acta 22012026
5. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación	X		De acuerdo a la visita realizada se pudo observar que el asociado destina los recursos recibidos para la ejecución del convenio.	Contenido acta 22012026
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita, no se observa la vinculación de menores de edad en actividades del objeto contractual. Dando cumplimiento a la presente obligación.	Matriz talento humano de asistencia relacionada al inicio del acta. Hojas de vida compartidas al drive
8. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		Durante el recorrido realizado no se observó ninguna prácticade soborno o conductas asociadas.	No aplica
9. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido en los términos y condiciones contenidos en el artículo 2 decreto Distrital 634 de 2023	X		Durante la visita, se puede observar que el asociado da cumplimiento a esta obligación por cuanto se observa que más del 50% del talento humano está conformado por mujeres.	Matriz talento humano de asistencia relacionada al inicio del acta
10. *Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.*	X		El asociado realizo el registro de mujeres contratadas en el micrositio Bogotá Trabaja de la Secretaria de Desarrollo Económico el 29 de abril y es cargado el pantallazo al drive del convenio	Contenido acta 22012026 drive convenio

13. Presentar al supervisor y a laOficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	N/A	N/A	No aplica. Durante visita, se pudo constatar que el asociado no ha requerido del proceso y/o propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	Contenido acta 22012026
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita, se verifico al interior del centro y no se observó publicaciones y/o propagandas alusivas a la razón social del asociado y tampoco divulgaciones dando cumplimiento a esta obligación	Contenido acta 22012026
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita de supervisión, no se observó publicidad política instalada en el centro, y tampoco reuniones de índole político	Contenido acta 22012026
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento aesta obligación, proporciona la información y documentación solicitada, acatando las recomendaciones dadas.	Contenido acta 22012026
OBLIGACIONES DE CARÁCTERADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Mantener vigente el Certificadode Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		El asociado presenta en el marco de la visita Certificado de Inspección, Vigilancia y Control vigente	Certificado de inspección vigilancia y control

4. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se prestó el servicio de transporte de acuerdo con el anexo técnico, se contó con 1 ruta la cual se encuentra en el parqueadero. En las condiciones descritas en el Anexo Técnico y en cumplimiento a la normatividad vigente. Placa: Nok298 Capacidad 15 Pasajeros Licencia De Transito 10032616843 Soat: 92717452-613161969 Vigencia 02/10/2026 Póliza Rce: 02130101002664 Compañía Mundial De Seguros Con Vigencia 6/10/2026 Póliza Rcc: 02131101003246 Compañía Mundial De Seguros Con Vigencia 6/10/2026 Tarjeta De Operación: 247658202 Vigencia 05/03/2026	Documentos acta
5. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo conlo establecido en el presente anexo técnico del servicio.	X		Durante la visita fue posible verificar que el centro cuenta con servicios públicos, agua, luz, gas, teléfono e internet.	Contenido acta 22012026
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se pudo observar en tiempo real las grabaciones de las 16 cámaras y la instalación del monitor según lo establecido señalado en el numeral 7 del anexo técnico, en la oficina de la coordinación. El asociado da cumplimiento a la presente obligación, garantiza los medios tecnológicos indicados en el anexo técnico funcionando en perfectas condiciones.	Contenido acta 22012026
10. Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazado por la violencia, personas en proceso de reintegración o incorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	X		Se observa que el coordinador cuenta con cuatro personas del talento humano para dar cumplimiento a esta obligación, Los cuales reposan en las hojas de vida y en el drive.	Contenido acta 22012026 y drive del convenio
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	N/A	N/a	El CIAIG5 está pendiente del aval de las piezas comunicativas por la oficina de comunicaciones de la SDIS	Contenido acta 22012026
2. Instalar el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al envío del modelo aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	x		El CIAIG5 cuenta con las piezas comunicativas de acuerdo a lo avalado por la oficina de comunicaciones de la SDIS	Contenido acta 22012026
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al envío del modelo aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		Se observa el pendón al ingreso del centro	Contenido acta 22012026
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población. El cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al envío del modelo aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		Se observa al talento humano carnetizado y cuentan con los carnets de la población	Contenido acta 22012026
5. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro o proveedor del mismo, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		No fue posible validar por cuanto la ruta estaba acompañando trámites hospitalarios y no estaba en el centro, pero el coordinador indica que se cuenta con la tabla de identificación.	Contenido acta 22012026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA TENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante el recorrido se indago con la población su estado en el centro manifestando conformidad y estar contento con el ingreso a este centro. No se observó ningún tipo de amenaza, descuido, negligencia o maltrato por parte del talento humano del centro que pusiere en riesgo a la población, tampoco se recibió quejas escritas relacionadas con lo indicado en la obligación	Contenido acta 22012026

12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		Durante el recorrido se indago con la población su estado en el centro manifestando conformidad y estar contento con el ingreso a este centro. No se observó ningún tipo de amenaza, descuido, negligencia o maltrato por parte del talento humano del centro que pusiere en riesgo a la población, tampoco se recibió quejas escritas relacionadas con lo indicado en la obligación	Contenido acta 22012026
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	Durante la visita no se requirieron de actividades adicionales a las indicadas en las obligaciones de la minuta contractual.	Contenido acta 22012026
16. Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR-PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint.	x		Durante la visita las profesionales en trabajo social mostraron en el drive compartido con el equipo sirbe para tal fin donde se pudo evidenciar en el mes de septiembre no se presentó novedades novedad en la documentación de los participantes, por lo cual no fue necesario el diligenciamiento de esta ficha.	Contenido acta 22012026
17. Enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento (formato no controlado) con las actuaciones requeridas para la actualización de los participantes en SIRBE Web (ingresos, traslados, egresos suspensiones, levantamiento de suspensión y validación de condiciones), de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, deberá subir los soportes y la ficha FOR_PSS_312 (formato de ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones), diligenciada correctamente, en la carpeta correspondiente del participante en el SharePoint, con el fin de evitar retrasos o extemporáneos. Dando cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad, este formato de control debe radicarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente. Nota: La información almacenada en SharePoint no podrá ser eliminada ni modificada una vez sean reportadas al equipo SIRBE, ya que contiene el historial de las actuaciones de las personas participantes, lo cual es fundamental para el seguimiento y registró.		X	Durante la visita, las profesionales en trabajo social mostraron en el drive compartido con el equipo sirbe para tal fin, Sin embargo en correo allegado por la líder del equipo de seguimiento a la calidad operativa se informa que el CIAIG5 frente a la validación de condiciones de Juan Camilo Bermúdez en el Excel y los soportes indican que es una validación por condiciones pero en la ficha 312 indica que es un ingreso por cupo, por lo cual se deja a mejorar la seguimiento obligación.	Contenido acta 22012026
OBLIGACIONES RELACIONADASCON EL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		X	El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, dando cumplimiento a la obligación. Se hace revisión del talento humano presente en el centro y se evidencia que se encuentra cada uno de los profesionales y auxiliares indicados en el cumplimiento de sus labores y de acuerdo al horario. Sin embargo a la fecha de la visita se presentan 2 vacantes de auxiliar de enfermeria y 2 perfil de servicios generales	Contenido acta 22012026 matriz de asistencia de talento humano evidenciada al inicio del acta y minuta de registro de ingreso del T.H. Verificación de hoja de vida
3. *Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado, a fin de facilitar su revisión y seguimiento, no solo por parte de la SDIS sino de los entes de control.*	X		Las hojas de vida con soportes del talento humano se encuentran disponibles para consulta en carpeta drive.	Drive convenio 7360-2025 Hoja de vida TH
4. Mantener actualizado el formato de matriz de seguimiento a talento humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlos mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	X		Durante la visita, el CIAIG5 presenta formato de matriz de seguimiento actualizado del talento humano.	Drive convenio 7360-2025 Contenido acta 22012026
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal, garantizando que la entrega de información por parte del saliente se encuentre al día y en historia social de los participantes atendidos.	X		El coordinador compartió por drive carpeta con acta de inducción y empalme dando cumplimiento a la presente obligación Sin embargo, se solicita ir cargando allí todas las actas que se sigan generando por cambio o novedad del talento humano.	Contenido acta 22012026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante la visita, fue posible verificar que el talento humano cumple con la exclusividad de horarios para la atención y servicio de la población. Sin embargo se solicita cargar al drive cronogramas y planeadores de turnos a fin de validar la viabilidad de los mismos.	Contenido acta 22012026
7. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado,durante la ejecución del convenio.	X		El asociado implementa un sistema de registro manual al momento de entrada y salida del centro.	Contenido acta 22012026

8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se solicita al asociado dar estricto cumplimiento con la presente obligación y cargar al drive del convenio los planeadores y cronogramas que dan fe de la organización del talento humano los fines de semana.	Contenido acta 22012026 Contenido acta 22012026
9. Indicar en los contratos del Talento Humano, que la contratación se realiza en el marco del contrato suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, identificando de manera clara el número y objeto del convenio de asociación suscrito.	X		El asociado compartió por drive carpeta con los contratos del talento humano con las indicaciones descritas en la obligación dando cumplimiento a la misma.	Contenido acta 22012026
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Durante el recorrido se pudo observar el CIAIG5 mantiene el espacio en buenas condiciones de higiene, desinfección y limpieza.	Contenido acta 22012026
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOSMÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las 1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		Durante la visita el asociado presenta 10 armarios pendientes. Subsanando esta acción de mejora dejada en la visita anterior.	Contenido acta 22012026 Verificación sabana de elementos
RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Presentar el documento donde se evidencie la gestión realizada ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	X		De acuerdo a lo informado por el Representante Legal, el asociado está adelantando las acciones pertinentes con la caja de compensación y ARL a fin de recibir el porcentaje de cumplimiento indicado de acuerdo a lo descrito en la presente obligación.	Contenido acta 22012026
2. Presentar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	x		En el drive compartido por el asociado se evidencia la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Contenido acta 22012026
3. Presentar Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	x		El asociado presenta drive donde se observa el cronograma de capacitaciones para el mes de septiembre: Política pública de discapacidad y Ley 1996 del 2019 con el objetivo de Conocer normatividad vigente de discapacidad ampliando conceptos del talento humano sobre el tema. Realizada el 19 de septiembre y capacitación de Vida independiente de las personas con discapacidad con el fin de Aumentar retención de talento humano sobre vida independiente con el propósito que cada profesional desde su área aporte al mantenimiento y desarrollo de estas capacidades realizada el 26 de septiembre de 2025.	Contenido acta 22012026

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se da cumplimiento con la obligación. Toda vez que el asociado realiza la contratación de los perfiles de acuerdo a las fechas establecidas. Sin embargo se solicita celeridad a la contratación de los perfiles vacantes.	Listado de talento humano verificado y registrado en el presente documento
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	Contenido acta 22012026
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizadoen los procesos de limpieza de servicios generales.	Contenido acta 22012026
Desgaste y uso de los bienesmuebles No Consumibles	x		Se verifica los elementos en buen estado y algunos pendientes por adquirir como por ejemplo televisores y un computador	Contenido acta 22012026

Bienes consumibles (Elementos deEntrega mensual)	X		Se verifica que el asociado cuenta con los bienes consumiblesde entrega mensual	Contenido acta 22012026
Transporte	X		Se verifica en visita realizada que el asociado dispone de transporte.	Contenido acta 22012026
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	Contenido acta 22012026
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	Contenido acta 22012026
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		En visita efectuada se evidencia el cumplimiento de la misma	Contenido acta 22012026
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	X		De acuerdo al recorrido realizado, el centro cuenta con servicios públicos energía, gas, acueducto y alcantarillado	Contenido acta 22012026
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad cuentan con su kit de aseo personal. Pendientes algunos elementos mencionados al inicio del acta	Contenido acta 22012026
COSTOS POR REALIZACIÓN				Contenido acta 22012026
Absorbentes	X		Se observa pañales disponibles para el uso de los participantes en espacio para el almacenamiento.	Contenido acta 22012026
Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	N/A	N/A	El asociado aún no ha reportado y tampoco presentado mantenimiento y adecuaciones.	Contenido acta 22012026
Piezas comunicativas	X		El asociado cuenta con las piezas establecidas de acuerdo al anexo tecnico	Contenido acta 22012026
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical	N/A	N/A	El centro no cuenta con ayuda técnica (ascensor)	N/A

Salida Recreativa (2)	N/A	N/A	Ya se realizo	Contenido acta 22012026
Vestuario y Calzado	X		Ya se realizó una primera entrega y segunda entrega	Contenido acta 22012026
Cedulación	N/A	N/A	Durante la ejecución no se ha requerido el uso del rubro.	N/A

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Garantizar la contratación del total del talento humano indicado en la estructura de costos y anexo técnico1, enviar hoja de vida de los perfiles pendientes.	cada vez que el asociado tenga rotación del talento humano durante la ejecución del convenio, el asociado dispondrá de máximo (8) días calendario para adelantar el proceso de selección e inicio de actividades de la persona nueva en el centro, contados desde el momento en que la persona(s) dejo de cumplir con sus actividades. Deberá presentar la hoja de vida para el proceso de verificación en el mismo término para el inicio de

	actividades de la persona nueva que se vincula.
Cargar los nuevos contractos del talento humano y compartir el drive para su debida validación	31/01/2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: *03/01/2026* SI X NO □	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LAVISITA	*1.* MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	*COORDINADOR SOCIAL CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5*
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Richard Daniel Contreras Alvarado
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1 SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visto Seguimiento Administrativo 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 65 3. Fecha y hora: 22-01-26 11:30

4. Nombre responsable: Richard Daniel Contreras Alvarado 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	GIOVANNI GANTIVA	CC	80059176	CIAI 65	COORD.	CONT.	INTEGRANTE INTEGRADO 65 @GMAIL.COM	3057515022	GIOVANNI GANTIVA
2	Richard Daniel Contreras	CC	1014263947	SDIS	SCD	Contratista	rcontreras@idipron.gov.co	3156663358	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner